

La dictadura cubana da ultimatum a su ex-socio y colaborador chileno, Max Marambio

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 23 de Agosto de 2010 11:32 - Actualizado Lunes, 23 de Agosto de 2010 12:09



El empresario chileno **Joel Max Marambio Rodríguez**, bautizado por la prensa como 'el agente 007 de Fidel', tiene plazo hasta el lunes 23 de agosto para presentarse ante el instructor del Ministerio del Interior, el teniente coronel Francisco Miguel Estrada Portales.

Transcurrido el término y sino se presentara, el proceso penal iniciado en su contra podría ser tramitado hasta la resolución definitiva que dicte el fallo condenatorio.

¿Cómo llegó un íntimo y protegido de Fidel Castro a manejar los negocios en un holding de empresas que mueve más de 100 millones de dólares anuales? ¿Por qué un amigo de la revolución cubana durante más 40 años se **convertiría en su adversario**? ¿Será un ajuste de cuentas por haber traicionado a su "padrino" o sus pasos eran vigilados hace tiempo?

Hay muchas preguntas sin respuestas. Algunas serán contestadas en el acto del juicio oral,

La dictadura cubana da ultimatum a su ex-socio y colaborador chileno, Max Marambio

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 23 de Agosto de 2010 11:32 - Actualizado Lunes, 23 de Agosto de 2010 12:09

donde el empresario chileno, que tiene la llave de la caja de los secretos, al parecer será juzgado en su ausencia.

Marambio, de 63 años, **ex guardia personal** del derrocado presidente Salvador Allende y ex amigo personal de Fidel Castro, está acusado por el Gobierno cubano de los delitos de cohecho, actos en perjuicio de la actividad económica o de la contratación, malversación, falsificación de documentos bancarios y de comercio, y estafa.

El comerciante, propietario del International Network Group (ING), era socio del Estado cubano en la empresa mixta Alimentos Río Zaza, dedicada a la producción de jugos, lácteos y bebidas alcohólicas para el mercado cubano por divisas y el extranjero.

A **finales de 2009**, la Controladuría General, órgano estatal subordinado al Consejo de Estado, presidido por el general de ejército Raúl Castro, comenzó a investigar los negocios del empresario izquierdista en la isla.

Extraoficialmente se le vinculó con un **escándalo de corrupción** que involucró al destituido director del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC) y general de división, Rogelio Acevedo. Además, Max Marambio y su hermano Marcel eran socios del IACC en la agencia turística Sol y Son.

En la empresa **Alimentos Río Zaza** fueron detenidos varios directivos, acusados de pagar sobornos, malversar fondos y desviar recursos al exterior. Lucy Leal, directora de ING, fue arrestada y es investigada.

En investigación desde abril

Las autoridades cubanas no han declarado nada al respecto. En abril, sin embargo, reconocieron que las empresas de Marambio estaban bajo investigación, cuando apareció muerto en su departamento, uno de los gerentes de Alimentos Río Zaza, el chileno **Roberto Baudrand** de 59 años, detenido en su domicilio en Cuba y sometido a interrogatorio.

La dictadura cubana da ultimatum a su ex-socio y colaborador chileno, Max Marambio

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 23 de Agosto de 2010 11:32 - Actualizado Lunes, 23 de Agosto de 2010 12:09

La autopsia, realizada en La Habana y aceptada por la familia del fallecido, reveló que la causa de muerte fue una **insuficiencia respiratoria** combinada con el consumo de fármacos y alcohol.

Marambio, conocido en Cuba como '**El guatón**' (gordo), fue citado e interpelado en dos ocasiones por el instructor Estrada, oficial a cargo de la investigación del caso.

Los llamamientos se publicaron a través de dos notas del Ministerio del Interior, en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, órgano de divulgación de leyes y actos de Gobierno en la Isla. **Hasta hoy no se ha presentado.**

En la última citación, publicada el 19 de julio, el oficial Estrada llamó al comerciante chileno para que compareciera ante él el día 29, previniéndole, que sino se presentara en la fecha indicada, se libraría una requisitoria, que con fecha 3 de agosto se libró.

Vence el 23 de agosto

Ya el instructor del caso ordenó a los jefes de los cuerpos de Policía y de Seguridad del Estado, la **búsqueda, captura y presentación de Marambio** en un plazo de 20 días.

La requisitoria vence el lunes 23 de agosto. Transcurrido el plazo sin haber comparecido o sin haber sido presentado el ausente, se le declara en rebeldía.

El sistema judicial cubano prevé la **continuidad de la tramitación** del proceso contra el acusado declarado en rebeldía hasta su resolución definitiva, cuando se trata de delitos contra los intereses fundamentales, políticos o económicos de la nación.

El sistema judicial en Cuba ofrece pocas garantías a los encausados. El proceso penal en su contra **se encuentra en fase preparatoria**, momento en que se realizan las diligencias previas a la apertura del juicio oral.

La dictadura cubana da ultimatum a su ex-socio y colaborador chileno, Max Marambio

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 23 de Agosto de 2010 11:32 - Actualizado Lunes, 23 de Agosto de 2010 12:09

Si Marambio regresa a la Isla, **tiene grandes probabilidades de terminar en la cárcel**, como medida cautelar para asegurarlo. Hasta que ese momento no llegue, tampoco puede nombrar un representante legal para su defensa.

Todo parece indicar que la vía legal será el medio para ajustarle las cuentas. La publicación de la citación y requisitoria, en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, es un requisito formal. El Gobierno de la Isla **no tiene la intención de perseguir internacionalmente** al empresario chileno.

El propósito es declararlo en rebeldía y **enjuiciarlo en ausencia**. En ese caso, se le designaría un abogado de oficio. Igualmente puede presentarse cuando quiera y dejar sin efecto tal declaración. Incluso, podría anular la sentencia firme dictada en su contra y ser oído en un nuevo enjuiciamiento.

Marambio pudiera ser una **bomba de relojería** para los hermanos Castro. Por lo que sabe y por lo que calla. Sospechamos que no va a regresar.

Iván García | Laritza Diversent | EL MUNDO/ La Habana

Actualizado **domingo 22/08/2010 18:15 horas**